



HONORABLE CAMARA DE SENADORES
ENTRE RIOS

HONORABLE SENADO:

El **DR. MARTIN ALEJANDRO RETTORE ELENA**, ha sido propuesto por el Poder Ejecutivo Provincial para ocupar el cargo de Fiscal Adjunto de la Fiscalía de Estado de la Provincia. Por esa razón, ingresa a este Senado el pedido de Acuerdo para tal designación.-

Luego de considerar los antecedentes personales y curriculares del antes mencionado, esta Comisión, mediante resolución fundada de fecha 11 de Junio del corriente año, dio por cumplidos los incisos a, b y c del artículo 19º del Reglamento de éste Honorable Cuerpo y estableció fecha para la Audiencia Pública, facultando a la Secretaría de Comisiones de esta Cámara a realizar las comunicaciones pertinentes.-

El pasado 24 de Junio, se realizó en el Recinto de éste H. Senado, la Audiencia Pública que ordena el artículo 19º del Reglamento. Luego de la lectura del pedido de Acuerdo remitido por el Poder Ejecutivo y de los antecedentes personales y curriculares del Dr. Rettore, se procede a la formulación de preguntas por parte de los miembros de la Comisión y se invita al candidato a exponer en primer término sobre su situación patrimonial y fiscal, sus motivaciones para el cargo y valores que pretende resguardar en el ejercicio de la Fiscalía de Estado.

La exposición efectuada por el postulante, ha resultado altamente satisfactoria para todos los integrantes de la Comisión.-

Es por todo lo expuesto, que esta Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos, aconseja conceder el Acuerdo Constitucional solicitado por el Poder Ejecutivo Provincial.-

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE ENTRE RÍOS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Prestar el Acuerdo Constitucional solicitado por el Poder Ejecutivo, para nombrar Fiscal Adjunto de la Fiscalía de Estado, al **DR. MARTÍN ALEJANDRO RETTORE ELENA**, D.N.I. N° 29.620.143, clase 1982.-

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
ENTRE RIOS

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, etc..-

PARANÁ, Sala de Comisiones, 19 de Agosto de 2025.-

COSSO, Juan Pablo



CAVAGNA, Rafael

VERGARA, José Gustavo

MIRANDA, Nancy Susana



DIAZ, Patricia Teresa

BERTHET, Marcelo Fabián

BENEDETTI, Jaime Pedro

